

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2022-05-31 PAGINA: 1 de 8

CÓDIGO: ABSr131

16

FECHA: 2022/06/03

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO

Adquisición materiales y utensilios para el desarrollo de actividades en los laboratorios de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Ubaté.

PRESUPUESTO
OFICIAL

\$3.304.760

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	INVERSIONES JIMSA LTDA	900.230.898-8	\$1.854.900	\$2.207.331
2	BIOINSTRUMENTAL SAS	830058332-1	\$2.705.400	\$3.219.426

Nota: la propuesta presentada por INVERSIONES JIMSA LTDA, se encuentra por debajo del 80% del presupuesto oficial y no aporta a la misma, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido (justificación de precios bajos) tal como se establece en los términos de la Invitación U-016 y demás documentos que hacen parte del presente proceso. Por lo anterior, la propuesta presentada por INVERSIONES JIMSA LTDA es **RECHAZADA**.



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr131 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3 EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV PAGINA: 2 de 8

1. ANEXO N° 6.- OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

No	Propone nte	Requerimiento	Descr	ipción de cad	a Ítem		de la	Económico I propuesta tes de IVA)	F O I i O	Concept o			
1	BIOINST RUMEN TAL SAS	OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se	Ítem	Descripción	Cant.	me	ecios del ercad o NO						
		debe presentar debidamente diligenciado y FIRMADO por el Representante Legal. La Universidad	1	Papelera blanca tapa vaivén, capacidad 53 litros, mensaje residuos aprovechables	2	Х							
		permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF.	2	Papelera negra tapa vaivén, capacidad 53 litros, mensaje residuos no aprovechables	2	х							
		En el caso consorcios y de las uniones	3	Bolsa blanca tipo AA 65 x 95 cm. Paquete x 50 unidades	1	х							
		temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA	deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA	4	Bolsa negra tipo AA 65 x 95 cm. Paquete x 50 unidades	1	х		\$2.705.400		CUMPLE	
					temporal, cumpliendo con lo indicado en este	5	Bolsa de papelera negra 40 x 60 cm. x 30 unidades	10	х				
					NOTA	ACLARATORIA	ACLARATORIA	ACLARATORIA	6	Tubos vacutainer de 4 mL tapa lila x 100 unidades	1	х	
		cotizar <u>cada</u> <u>uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que	7	Tubos vacutainer de 4 mL tapa roja x 100 unidades	1	х							
		se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no	8	Asa bacteriológica circular	14	х							
		podrán ser modificados por el Contratista.	9	Asa bacteriológica recta	14	х							
			10	Imán riel magnético para	1	Х							

Calle 6 N° 9 - 80 Ubaté – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8553055 - 8553056 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

VIGENCIA: 2022-05-31 PAGINA: 3 de 8

CÓDIGO: ABSr131

NOTA ACLARAT		colgar cuchillos			
ORIA N° 02: Sí el		de 50 cm			
valor total de la		Par de guantes			
cotización es	11	de carnaza para	1	Х	
inferior al 80% del		calor			
presupuesto oficial		Manguera de			
destinado para la		caucho látex de			
presente		7 x 11 mm			
necesidad, el	12	DIÁMETRO	1	x	
cotizante deberá	12	INTERNO x 2	-	^	
adjuntar a la		metros de			
misma las razones		longitud			
y soportes que				+	
sustentan el valor		Manguera			
ofrecido; teniendo		siliconada de 4			
en cuenta lo		mm de			
establecido en la	13	DIÁMETRO	1	Х	
"Guía para el		INTERNO x 2			
manejo de ofertas		metros de			
artificialmente		LONGITUD			
bajas en Procesos	14	Bisturí N°23 x	2	х	
de Contratación"	14	100 unidades	2	^	
de Colombia	4-	Bisturí N° 11 x	_		
Compra Eficiente. Una vez	15	100 unidades	2	Х	
		Bisturí N° 3 x			
	16	100 unidades	2	Х	
explicaciones, la Dirección de		Esponjilla suave			
Bienes y Servicios					
,	17	inoxidable para	18	Х	
o quien haga sus		superficies			
veces, recomendará		delicadas			
		Agitador en			
rechazar la oferta o continuar con el		acero			
análisis de la	18	inoxidable para	2	Х	
misma en la		cantina de 40			
evaluación de las		litros			
cotizaciones. Si el		Bandeja en			
número de ofertas		acero			
supera las 5	19	inoxidable para	1	Х	
cotizaciones, el		horneado de 60			
porcentaje será		x 100 cm			
calculado durante		Bandeja para		+	
la evaluación de la	20	horno de 80 x	3	x	
misma y solo se	20	45 cm	3	^	
analizarán				₩	
aquellas		Chaira de 10			
justificaciones de		pulgadas corte			
las ofertas que	21	redondo	2	Х	
estén por debajo		circular. Mango			
de dicho		en plástico			
porcentaje. El proponente que					
presente la oferta					
con precios					
aparentemente					
bajos deberá					
diligenciar el					
formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN					
,					
ANALISIS DE PRECIOS					
ARTIFICIALMENT		0 - 80 l lbatá — Cu		ш	

Calle 6 N° 9 - 80 Ubaté – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8553055 - 8553056 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr131 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 3

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

VIGENCIA: 2022-05-31 PAGINA: 4 de 8

	E BAJOS y anexar						
	los respectivos						
	soportes que						
	justifiquen el						
	precio presentado.						
	NOTA ACLARAT						
	ORIA N° 03: Los						
	bienes y/o						
	servicios que se						
	encuentren						
	ofertados con						
	tarifa diferencial a						
	lo contemplado en						
	estatuto Tributario						
	,						
	concordantes,					l	
	deberán allegar					l	
	aclaración como					l	
	anexo por el					l	
	oferente en los					l	
	términos					l	
	Tributarios que lo					l	
	sustente. En caso						
	de NO APORTAR						
	dicha información						
	se establece como						
	causal de rechazo						
	de la cotización						
	proceso gestión						
	bienes y/o						
	servicios						
	301 110103						
	NOTA ACLARAT						
	ORIA N° 04: En						
	los procesos para						
	la selección de						
	consultores se						
	hará uso de						
	factores de						
	calificación					l	
	destinados a					l	
	valorar los					l	
	aspectos técnicos					l	
	de la oferta o					l	
	proyecto. De					l	
	conformidad con					l	
	las condiciones					l	
						l	
	•					l	
						l	
						l	
	criterios de					l	
	experiencia					l	
	específica del					l	
	oferente y del					l	
	equipo de trabajo					l	
	en el campo de					l	
	que se trate. En					l	
	ningún caso se					l	
	podrá incluir el					l	
	precio, como factor					l	
	de escogencia					l	
	para la selección					l	
	1 22. 00.000.011		i l	- 1			

Calle 6 N° 9 - 80 Ubaté – Cundinamarca Teléfono: (601) 8553055 - 8553056 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV CUANTÍA HASTA 100 SMLMV CÚDIGO: ABSr131 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2022-05-31 PAGINA: 5 de 8

de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.		
NOTA ACLARAT ORIA Nº 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.		

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se <u>encuentren dentro de los precios del mercado</u>.

Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.

1.1 PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A

El cotizante BIOINSTRUMENTAL S.A.S no presenta precios aparentemente bajos.



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr131 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS **VERSIÓN: 3** VIGENCIA: 2022-05-31 PAGINA: 6 de 8

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS 1.2.

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
	N/A	N/A	N/A

Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable

2. EXPERIENCIA HABILITANTE (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: si no fue incorporada en los términos de invitación, colocar no aplica

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1	BIOINSTRUMENTAL SAS	INHABILITADO (NO ADJUNTÓ CERTIFICADO SOLICITADO)

4. PERSONAL REQUERIDO (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2022-05-31

PAGINA: 7 de 8

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, indicar no aplica

N	lo.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
		N/A	N/A	N/A	N/A

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° U-016 obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	BIOINSTRUMENTAL SAS		X

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, el cotizante evaluado (BIOINSTRUMENTAL SAS) deberá presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12

Calle 6 N° 9 - 80 Ubaté – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8553055 - 8553056 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co
E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2022-05-31 PAGINA: 8 de 8

CÓDIGO: ABSr131

de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

DAVID ANTONIO BELTRÁN TORRES

GESTOR DE LABORATORIOS

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia

12.1-14.1